

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3149** SEVILLA

Doña Juana Gálvez Muñoz, Secretaria judicial del Mercantil 1 de Sevilla, anuncia:

Que por auto de 11/01/13 se acuerda la conclusión del procedimiento concursal número 355/09-H:

1) Declarar la conclusión del procedimiento concursal de doña Elisa María Sierra Brito, con DNI 29.782.391-J, por la íntegra satisfacción de todos los acreedores, cesando la limitación de facultades acordadas respecto de la concursada en el auto de declaración.

2) Librar mandamiento al Registro Civil por duplicado, una vez firme esta resolución, para la inscripción de la conclusión del presente concurso, debiendo el Procurador de la concursada devolver a las actuaciones uno de ellos debidamente cumplimentado.

3) Dése publicidad a esta resolución a través del BOE.

Sevilla, 16 de enero de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130002317-1